

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA
GALAXI S.A. 10

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **GALAXI S.A.**, se otorgó en la ciudad de Santa Elena, el 24 de febrero de 1997, ante el Notario Público del cantón Santa Elena; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0001457 el **15 ABR 1997** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.10.147 el **13 de junio de 1997**.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Nancy Lupita Aguilar Aguillar, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La principal reforma estatutaria, se refiere al artículo Segundo del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía también tendrá como objeto principal dedicarse al manejo de carga bajo la modalidad de transporte denominada embarques consolidados. También podrá realizar compras internacionales de diferentes tipos de mercaderías a través de sus agentes en el exterior..."

MBV/MLM

Guayaquil, 18 de junio de 1997

Miguel Martínez Davalos

AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL